



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VISTO:

El expediente Nro. 0005769-2026, iniciado por la asociación civil denominada CLUB PRIVADO NADADORES UNI, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública de fecha 31 de enero de 2025 y escritura pública aclaratoria de fecha 24 de febrero de 2025, ambas otorgadas ante el Notario Público de Lima, Dr. Isaac Higa Nakamura, inscrita en la Partida N° 15860970 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada CLUB PRIVADO NADADORES UNI; los integrantes de su primer consejo directivo elegidos para el periodo comprendido del 29 de enero de 2025 al 28 de enero de 2029, están registrados en la misma partida y asiento registral; domicilia en el Jr. Sánchez Cerro N° 116, Urb. Mesa Redonda del distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, y mediante Constancia de Afiliación de fecha 20 de enero de 2026, acredita estar afiliado a la Federación Deportiva Nacional de Triatlón;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente aceptar la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y primer consejo directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del Artículo 26° de la Ley N°28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008172-01-150135-43 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **CLUB PRIVADO NADADORES UNI**, como organización deportiva afiliada a la Federación Deportiva Nacional de Triatlón.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008172-02-150135-43 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **CLUB PRIVADO NADADORES UNI**, que consta en la escritura pública de fecha 31 de enero de 2025 y escritura pública aclaratoria de fecha 24 de febrero de 2025, ambas otorgadas ante el Notario Público de Lima, Dr. Isaac Higa Nakamura, inscrita en la Partida N° 15860970 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima.



www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima

Teléfono (01) 5101831

Whatsapp (51) 933066307



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008172-03-150135-43 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **primer consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB PRIVADO NADADORES UNI**, **elegidos para el periodo comprendido del 29 de enero de 2025 al 28 de enero de 2029**, y que está conformado por:

LEONARDO FRANCO CHÁVEZ DÍAZ
BRAD ANTONY ERQUINIO AGUILAR
KENJI ARMANDO MUCCHING VIDAL
TIFANY ANABEL TIRADO CERDÁN

DNI N° 73362155	Presidente.
DNI N° 72095624	Secretario.
DNI N° 74663227	Tesorero.
DNI N° 71287321	Vocal.

ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Nacional de Triatlón, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

SILVIA CECILIA DEL SOCORRO SILVA ALBAN
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

SCDSSA/DNCTD
JARE/SD-RENADE
CGRC/AS.TL-RENADE
Resolución N° 000067-2026-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0005769-2026

www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional
Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
Teléfono (01) 5101831
Whatsapp (51) 933066307

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XJRCWGT**

